

de los incesantes ataques efectuados por fuerzas armadas regulares e irregulares desde territorio jordano, cruzando la línea de cese del fuego. Las cartas recientemente dirigidas a Vd. por el Representante Permanente de Israel ante las Naciones Unidas contienen los detalles de esos ataques.

Esas campañas de propaganda relativas a supuestas concentraciones de tropas o invasiones inminentes agrava-

van la tensión en la zona y resultan especialmente inquietantes a la luz de la experiencia del pasado.

Tengo el honor de solicitar que se distribuya esta carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Joel BARROMI

*Representante Permanente Interino de Israel
ante las Naciones Unidas*

DOCUMENTO S/8794

Carta, de fecha 2 de septiembre de 1968, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Israel

[Original: inglés]

[2 de septiembre de 1968]

Cumpliendo instrucciones de mi Gobierno y continuando la carta de 28 de agosto de 1968 [S/8788] que dirigí al Presidente del Consejo de Seguridad el Representante Permanente interino de Israel ante las Naciones Unidas, tengo el honor de solicitar la urgente convocatoria del Consejo de Seguridad para considerar el ataque militar deliberado y premeditado llevado a cabo por la República Árabe Unida contra las fuerzas israelíes el 26 de agosto de 1968, en flagrante violación del cese del fuego.

Agrava la seriedad de este ataque la respuesta negativa de las autoridades de la República Árabe Unida a las representaciones hechas por Israel, por intermedio del General Odd Bull, a los efectos de que se libere al soldado secuestrado, se sancione efectivamente a los responsables del ataque y se den seguridades de que no se repetirá.

(Firmado) Shabtai ROSENNE

*Representante Permanente Interino de Israel
ante las Naciones Unidas*

DOCUMENTO S/8798

Carta, de fecha 30 de agosto de 1968, dirigida al Secretario General por el representante de Indonesia

[Original: inglés]

[3 de septiembre de 1968]

En cumplimiento de instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de transmitir la declaración siguiente hecha el 24 de agosto de 1968 por el Ministro de Relaciones Exteriores con respecto a la situación en Checoslovaquia:

“El Gobierno indonesio deplora la ocupación del territorio de Checoslovaquia por tropas de los estados signatarios del Pacto de Varsovia, contraria a los principios del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas.

“El Gobierno indonesio deplora todo acto de fuerza que viole la soberanía y la independencia de cualquier nación.

“El Gobierno indonesio insta con la mayor sinceridad a los Gobiernos interesados a retirar de inmediato sus tropas del territorio checoslovaco.

“El Gobierno indonesio es de opinión que debería respetarse la soberanía del pueblo checoslovaco como nación independiente y que debería permitirse al pueblo de Checoslovaquia decidir su propio futuro sin injerencias o presiones extranjeras.”

Mucho agradecería que el texto de esta carta fuera distribuido como documento oficial del Consejo de Seguridad.

(Firmado) H. Roeslan ABDULGANI

*Representante Permanente de Indonesia
ante las Naciones Unidas*

DOCUMENTO S/8800

Carta, de fecha 3 de septiembre de 1968, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Panamá

[Original: español]

[4 de septiembre de 1968]

Tengo el honor de transmitir a Vuestra Excelencia la Declaración del Gobierno de la República de Panamá en relación con la invasión armada de la cual ha sido víctima Checoslovaquia, por parte de las fuerzas militares del Pacto de Varsovia:

“El Gobierno de la República de Panamá hace constar ante las Naciones Unidas su más enérgica protesta por la presencia de tropas extranjeras en Checoslovaquia. Tal presencia es contraria a los principios y propósitos consignados en la Carta de